

ACUERDO N° 8.004  
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°786 Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Junio de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 8.004

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL PROCESO DE CONCURSABILIDAD DEL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

LA VOTACION REGISTRO 9 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, DE LOS SRES. CONSEJEROS EDGARDO VARGAS Y CLAUDIO SCHMINCKE. ASIMISMO, SE INHABILITARON DE PARTICIPAR EN LA VOTACION EL SR. CONSEJERO GERARDO CONTRERAS Y LA SRA. CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA.

Extendido en Rancagua, a 25 de Junio de 2026



JORGE SAN MARTIN LEYTON  
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE  
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml  
DISTRIBUCION

|                                                         |  |
|---------------------------------------------------------|--|
| ADMINISTRADRA DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS        |  |
| UNIDAD JURIDICA DEL GOBIERNO REGIONAL                   |  |
| JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL GOB. REGIONAL              |  |
| UNIDAD TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS |  |
| ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA                            |  |